IQUIQUE, 16 de agosto de 2011.-

Decreto Alcaldicio Nº 1036

La Sra. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto:

V I S T O S:

Ord.: Nº 1122 de fecha 01 de abril de 2011, de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo a Srta. Alcalde.-

Ord.: 636 de fecha 03 de junio de 2011, de I. Municipalidad de Iquique a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.-

Correo electrónico de Rodrigo Chávez a Patricia Román, de fecha 12 de agosto de 2011.-

Términos técnicos de referencia de PP Nº 44/2011.-

Bases Administrativas para proyecto de Propuesta Pública Nº 44/2011, denominada **Estudios de mínimo costo y localización de sitio relleno sanitario mancomunado Iquique – Alto Hospicio, código Nº 010042.-**

Memorandum Nº 578 de fecha 12 de agosto de 2011, de Secretaria Comunal de Planificación a Dirección de Asesoría Jurídica.-

Decreto Alcaldicio Nº 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez.-

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, especialmente los artículos 2 y 63.

D E C R E T O:

1.- Apruébese Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas para proyecto de Propuesta Pública Nº 44/2011, denominada **"Estudios de Mínimo Costo y Localización de Sitio Relleno Sanitario Mancomunado Iquique – Alto Hospicio, código Nº 010042".-**

2.- Llámese a la Propuesta Pública Nº 44/2011, denominada **"Estudios de Mínimo Costo y Localización de Sitio Relleno Sanitario Mancomunado Iquique – Alto Hospicio, código Nº 010042".-**

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".-

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.MCSW.JVH.pqq.